ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 22/feb/2023

Actividad realizada por: Sonia Eveling Vélez – Contratista, Carolina Restrepo – Contratista, María Melfides Carabali, Joany Fernando Chaverra – Representante Medicina Legal.

Objetivo: Realizar articulación entre medicina legal y el equipo de Salud Mental de la SDS como plan de choque para abordaje del suicidio e intento suicida en la Ciudad de Cali.

Metodología aplicada: Reunión presencial.

Agenda del día:

1. Desarrollo.
2. Cierre.

Desarrollo de la jornada:

1. Desarrollo.

Siendo la 03:00 pm, la contratista Carolina Restrepo realizó la apertura de la reunión con la presentación las participantes del equipo de Salud Mental y Convivencia Social presentes, las contratistas Sonia Vélez y María Melfides Carabali, posterior a ello, se presentó el Doctor Joany Fernando Chaverra, Representante de Medicina Legal. La contratista Carolina Restrepo refirió que el objetivo de la reunión es realizar una articulación entre el Equipo de Salud Mental de la Secretaría Distrital de Salud con Medicina Legal, con el fin de general un plan de choque a los casos de suicidio identificados en la Ciudad de Cali e impactar el número de intentos suicidas, a través de la identificación e intervención de los factores de riesgo reconocidos durante el análisis de datos y abordaje del grupo familiar de las persona que se suicidó.

Posterior a la presentación e identificación del objetivo principal, el Doctor Joany Fernando Chaverra de Medicina Legal, refirió que los casos de muertes en Cali y aledaños se clasifican de distintas formas y de acuerdo a ello, se realiza la investigación y abordaje pertinente según la entidad competente, sin embargo respecto a los suicidios como no es un delito, no hay una investigación y abordaje de las personas allegadas al caso, por lo cual considera que generar estos espacios permitirá establecer estrategias de intervención para impactar el número de suicidios e intentos suicidas.

De acuerdo a lo anterior, se planteó la importancia de realizar un análisis del comportamiento de los suicidios presentados desde el 2020 al 2022 y establecer una periodicidad para el análisis de los casos reportados en el transcurso del año, para dicho análisis se definió que se debe tener en cuenta: el número de casos, el grupo etario, el género y la presunta causa del suicidio, ademas, por la disponibilidad en la obtención del dato se identificó la necesidad del reporte de los casos de homicidio en mujeres y el tipo de violencia presentados en el evento, para el abordaje de las mismas; asi mismo, se estableció la siguiente clasificación: Violencia contra la mujer, Violencia de género, Violencia intrafamiliar y Violencia de pareja, datos que serán proporcionados por medicina Legal de forma semanal con el acompañamiento de Fiscalía para la respectiva tipificación, información que será compartida a través de carpera de Drive.

Además se identificó que se requiere un acompañamiento a las familias de la persona que se suicidó, con el fin de disminuir el riesgo de recurrencia del evento en el grupo familiar por la pérdida y las repercusiones en la salud mental de los mismo, lo que facilitará la caracterización de factores de riesgo y desencadenantes para el establecimiento de estrategias de intervención en la población en general, como parte de trabajo con las familias el equipo de Salud Mental debe establecer una ruta para el abordaje psicosocial a través de la línea 106 y posterior a ello, la remisión a la EAPB para continuidad del acompañamiento psicológico en caso de ser necesario; para este punto se requiere la elaboración de un formato de entrevista a aplicar durante la intervención inicial, que indague los aspectos relevantes para la obtención de la información, dentro de ellos se considera importante incluir: personas que convivían con la persona que falleció, la presunta causa, datos de contacto (teléfono, dirección), antecedentes de intentos suicidas previos, otros factores de riesgo como consumo de sustancias psicoactivas o trastorno depresivo.

Asimismo, se consideró de vital importancia realizar una formación a los medios de comunicación relacionado con la forma de transmitir la noticia de estos hechos, ya que la descripción de los mismo puede generar desinformación o proporcionar elementos a las personas que estén presentando ideas suicidas, lo que aumenta el riesgo. Ademas, se identificó el interrogante de si todos los casos de suicidio deben ser reportados por ficha SIVIGILA y en caso de no ingresar por IPS donde seria diligenciada, sin embargo, se aclaró que las fichas de notificación solo aplican para Intento Suicida.

2. Cierre:

Se dio por terminada la reunión siendo las 05:20 pm.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Número de convocados: N/A

Número de asistentes: 4 personas.

Cumplimiento del objetivo de la jornada: Se dio cumplimiento.

Compromisos: N/A

Observaciones: N/A

Persona que realiza el informe:



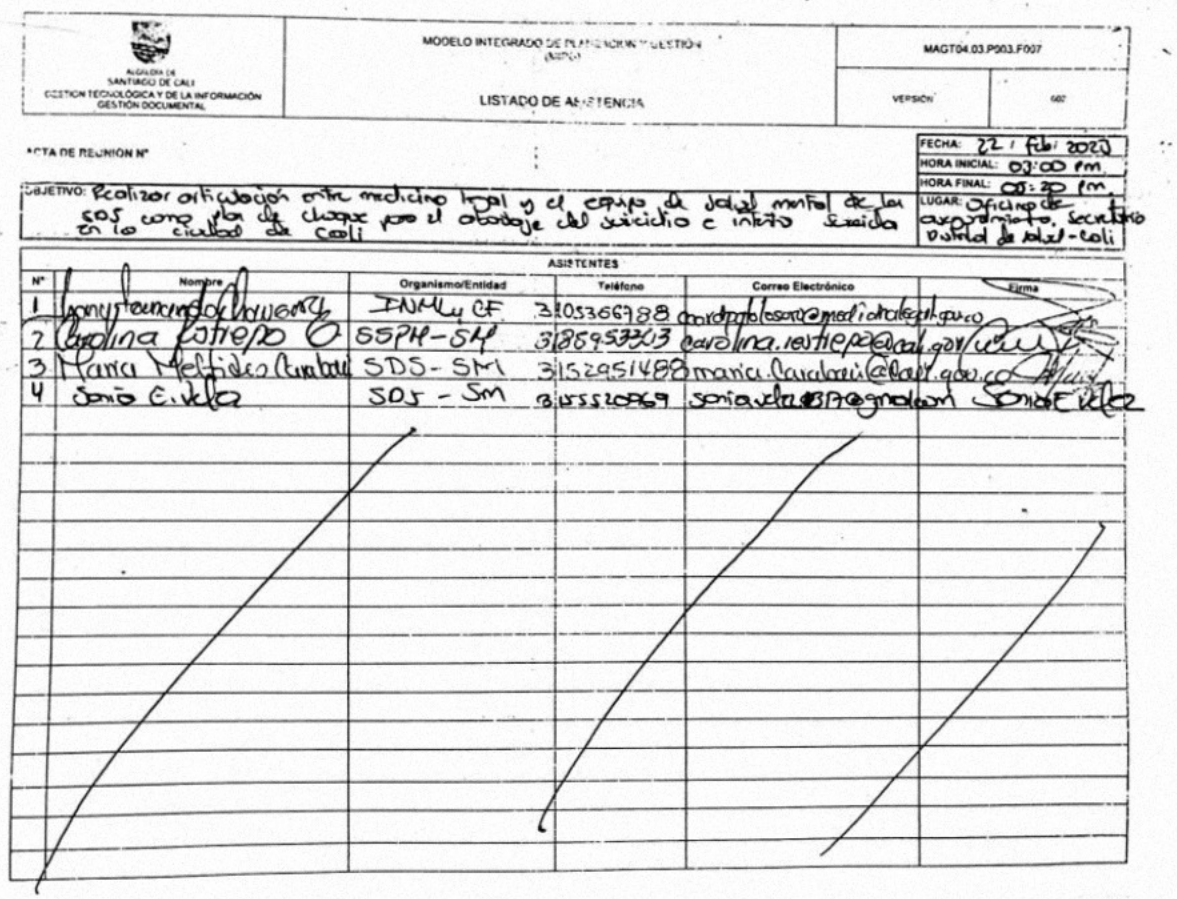
SONIA VÉLEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Sonia Vélez– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Listado de asistencia:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNION N°

FECHA: 22 / feb / 2023
HORA INICIAL: 03:00 pm.
HORA FINAL: 05:30 pm.
LUGAR: Oficina de acompañamiento, secretaría distrital de salud - cali

OBJETIVO: Realizar articulación entre medicina legal y el equipo de salud mental de las SOS como ruta de abordaje del suicidio e intento suicida en la ciudad de Cali

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	INMLyCF	3105366788	[illegible]	
2	Carolina Portilla O	SSPM-SM	3185953303	carolina.portillaoca@gmail.com	
3	Maria Melissa Cardenas	SDS - SM	3152951488	maria.cardenas@cali.gov.co	
4	Sonia C. Vella	SDS - SM	3155520869	soniavella@hotmail.com	Sonia C. Vella

Powered by CamScanner